

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 006 CIVIL DEL CIRCUITO DE CUCUTA
LISTADO DE ESTADO CGP

ESTADO No. 036 Fecha: 14-07-2023 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
54001 40 03 001 2018 00164	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA	VICKY PAOLA PEREZ SANGUINO	Auto de Trámite Se dispone la nuevamente devolución de las diligencias al Juzgado Origen para que proceda de conformidad con lo anotado, y una vez surtido el trámite referido proceda a la remisión del expediente a esta instancia para lo pertinente	13/07/2023	
54001 40 03 005 2019 00888	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTÁ	LAURA SOCORRO NOVA RODRIGUEZ	Auto de Trámite Se advierte al apelante que ejecutoriado el presente proveído, deberá dentro del término de cinco (5) días siguientes, sustentar el recurso de apelación interpuesto contra la citada sentencia proferida por el Juzgado Quinto Civil Municipal de esta ciudad; Vencido el término anterior y sustentado el recurso en debida forma, se correrá traslado a la parte contraria por el mismo término, tal como lo dispone el inciso 3° del artículo 12 de la referido Ley; Otros	13/07/2023	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA14-07-2023 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA. SE DESFIJA EN EL MISMO A LAS 6:00 P.M.

SANDRA MILENA PINO ANGARITA
SECRETARIA

Firmado Por:

Sandra Milena Pino Angarita

Secretaria

Juzgado De Circuito

Civil 006

Cucuta - N. De Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **f1daef8d806ee03f5fa9f8bebe0436ac3fb43cf48b2e20e8ac917589e0fb56f14**

Documento generado en 13/07/2023 05:46:24 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>